



## EL LECTOR ESCRIBE

### Funcionarios armados

*El Poder Ejecutivo morenista de la 4T pasó un proyecto de ley al Legislativo que permitirá que funcionarios públicos porten armas.*

*¿El simple argumento de “tener funciones públicas” asegura el buen uso de esas armas? ¿Asegura que el aumento significativo de armas “en circulación” estará en manos de personas que no tienen problemas emocionales ni psicológicos?*

**Juan Ignacio Martí**  
CDMX